

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL LUNES 21 DE ABRIL DE 1823.

*San Anselmo, obispo.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. José.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol à las 5 h. y 21', y se oculta à las 6 h. y 39'

**AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.**

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 42.	59. 0	NO.	Celajería suelta.
A las 12 del dia.....	29, 9, 50.	60. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 28.	61. 5	O.	Idem.

**MAREAS EN ESTA BAHIA.**

1.ª Bajamar à las 5 h. 36' mad.      2.ª Bajamar à las 6 h. 4' tard.  
 1.ª Altamar à las 11 h. 50' mañ.      2.ª Altamar à las 12 h. 15' nochi.

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Parada: San-Marcial y Milicia nacional voluntaria.—Rondas y contra-rondas: Milicia nacional voluntaria.

**VARIETADES.**

Discurso de J..., llamado Fr. Gerundio por el Constitucional de Cádiz.

Toda sociedad para ser bien ordenada ha de tener reglas y autoridades para su direccion y gobierno, y los miembros que la compongan las han de obedecer y respetar; pues de otro modo no puede subsistir la sociedad.—Si todos los hombres que componen la gran república del mundo fuesen verdaderamente virtuosos, escusado sería imponerles leyes ni reglas que los sujetasen; pues anhelando sinceramente cada cual para sus semejantes aquello que para sí apetece, es claro que todos viviríamos contentos y satisfechos, sin que nos devorase la ambicion. El sol, la luna y demas astros, los irracionales y aun las plantas estan sujetos à las leyes fijas y precisas que les impuso el autor supremo de todo lo criado: al hombre, empero, como obra la mas completa y



bien acabada de ese mismo artífice soberano, le es dado únicamente dictarse las leyes por que ha de gobernarse. ¡Que idea tan sublime de la alta dignidad del hombre concebiremos si se reflexiona este punto con la madurez que exige! El hombre, sin embargo, desconociendo tan precioso don, abusa de su poder, y se constituye de peor condición que los irracionales. Entre estos vemos que el carnívoro lobo persigue y despedaza al manso cordero; el rugiente leon al tímido cervatillo; el águila rapante al débil pajarito, y el engañoso cocodrilo al incauto animalejo; pero no hallaremos entre las fieras un conato á la destruccion de los seres de su especie. Solo el hombre procura con desvelado afan la ruina de sus semejantes: los persigue, subyuga y tiraniza con encarnizado encono por medio del fraude, el dolo y la negra perfidia, hasta conseguir el esterminio, con tal que redunde en utilidad propia. ¡Miserable fragilidad humana; tú proporcionas á los mortales la continua lucha que los despedaza! ¡Tú les ofreces el amargo cáliz de la envidia con la ponzoña del vil interes, para que roto el freno de sus pasiones, corran en pos de ellas hasta el extremo de devorarse mutuamente! Para remediar pues en parte tamaños males era preciso se estableciese en la sociedad una barrera, que al paso que pusiese coto al vicio, castigando al malvado, garantizase al bueno premiando sus virtudes; y he aquí la necesidad de tener reglas y leyes en una sociedad bien ordenada, como asimismo autoridades para su direccion y gobierno. Poco ó nada todavía su hubiera adelantado si estas autoridades no fuesen obedecidas y respetadas por la misma sociedad á quien gobiernan, y de que son una parte. Si se les destituye de la fuerza moral faltará por forzosa consecuencia la física; y de aquí provienen las ruinas de los estados. El hombre inmoral, prostituido y obcecado en el vicio detesta y vulnera al magistrado que corrige su conducta; pero el laborioso artesano, el industrioso labrador, el honrado negociante, el padre de familias, todos los ciudadanos en fin se fatigan por ser útiles á la sociedad y con ella á sí mismos; estos se encuentran en la necesidad no solo de obedecer la autoridad, sino de auxiliar sus disposiciones para redimirse de las asechanzas del malvado, y que se logre el condigno castigo de sus crímenes. De otro modo, faltando los medios de coaccion física en el Gobierno, y quedando el delincuente impune, los delitos supercrecerian en gran manera, se entronizaria la maldad, prosperaria el infame, pereceria el virtuoso, succumbiria la justicia á la iniquidad, el pudor á la obscenidad, la verdad á la calumnia, la ciencia á la ignorancia, y de consiguiente no pudiera subsistir la sociedad, que es el último extremo que abraza la proposicion. — Ahora bien: los españoles han tenido la gloria de dictarse á sí propios las leyes que los deben regir: se han proporcionado una constitucion sabia, liberal y justa: han instituido entre sí las autoridades que vigilen su cumplimiento y se desvelen por conservar la



tranquilidad y sosiego del pacífico ciudadano, al paso que con infatigable celo persigan al delincuente; luego estan en el caso de obedecer y respetar ese mismo gobierno, dedicado esclusivamente á dar impulso á las reglas que ellos mismos constituyeron, y en el de apoyar y proteger sus providencias, en tanto que no se separen de la senda trazada por la ley. Si nos apartamos de estos principios tengamos por cierta nuestra ruina, pues nos veremos espuestos á sufrir los efectos terribles de una espantosa anarquía, que para siempre nos sepulte en un piélago insondable de males: perecerá la patria, y solo quedará á la posteridad la triste memoria de que emprendimos con heroismo un plan de felicidad, que al fin fué derrocado por la tiranía: en nuestros dias, en fin, veremos eclipsada nuestra gloria, amarrados nuestros hijos al carro del despotismo, y reducidos todos á un rebaño de humildes siervos, cuyas vidas penden de la voluntad y arbitrio del señor. Por el contrario, de obedecer á las legítimas autoridades, y unirse á ellas para auxiliar la marcha de nuestro augusto sistema, nada tendremos que temer; seremos respetados de las demas naciones; conservaremos ilesa nuestra amada libertad; y en los siglos venideros presentará el mundo á los españoles, como el modelo de las virtudes cívicas, en el templo de la inmortalidad. = J...

*Madrid 13 de Abril.*

El señor J. O. H. N. Gurwood, correo inglés, que ha pasado anoche con pliegos para Sevilla, ha traído las noticias siguientes. = Salió de Bayona el miércoles 9, y el ejército francés habia entrado en España aquel dia y los dos anteriores. = El 9 el mariscal duque de Reggio estaba en Tolosa, y otra division ocupaba á Villafranca. Queda ocupaba con 60 hombres dos pueblos inmediatos. = El 10 por la noche la vanguardia estaba en Villareal de Zumarraga. El duque de Reggio en Villafranca. El cuartel general en Tolosa. Guillemillot en Oyarzum. Quesada en Mondragon. El 10 por la noche no habian llegado todavia á Salinas. = El 11 á las diez de la noche llegó dicho correo á Vitoria, y encontró todas las puertas cerradas. No habia tropa ninguna en aquella ciudad. En Pancorvo entró un convoy que venia hácia Búrgos. En esta última ciudad vió 30 hombres sobre las armas. El duque de Angulema despidió definitivamente al mariscal Victor, quien volvió á Paris echando venablos contra S. A. = El total de las tropas de todas armas que han entrado en España asciende á 35.000 hombres. El material del ejército no le ha seguido por no hallarse todavia completo.

*Sevilla 17 de Abril.*

La esposa del Sr. Infante D. Francisco de Paula ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño. Dos Sres. diputados de las Cortes asistieron al reconocimiento del recién nacido.



*Idem 19.*  
El Gobierno ha recibido oficialmente la noticia de la invasión de los franceses en nuestro territorio. Las tropas nacionales se batieron con las francesas vigorosamente en la provincia de Bilbao, adonde se retiraron visto el número superior de los invasores. Luego que la columna de afrancesados entró en Vitoria impuso á los habitantes una contribucion de 80 duros, publicó su gefe un bando llamando á todos los jóvenes á las armas, fusilaron á varios milicianos y patriotas y saquearon diferentes casas. Igual operacion repitieron los franceses: los gefes de estos quisieron evitar los excesos; pero apenas pudieron contener á la soldadesca, que ebria entre los gritos que repetia se oia muchas veces el de *mueran los de la fé*. El gefe político de Vitoria despues de haber salvado cuanto pertenecia á la nacion se ha retirado con una columna de 600 milicianos locales.—En Búrgos se reunian todas las tropas del distrito para obrar sobre el flanco de los enemigos. El general Ballesteros con las tropas y algunas milicias del 5.º distrito se ha situado á la izquierda del Ebro.—El general Morillo luego que supo se habia verificado la invasión tomó las medidas mas oportunas para hacer la guerra á los enemigos de la patria y de la libertad. Ha elegido por basa de sus operaciones á Benavente.—El general Abisbal ha hecho salir de Madrid á los presos de la causá del 7 de Julio, y sigue organizando su ejército con suma actividad: ha situado cuatro batallones en el Pardo, que se instruyen á todas horas, y ha hecho venir á Madrid la artillería que habia en Segovia.

## COMERCIO.

*Capitania del Puerto 20 de Abril.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Bergantin-goleta San Antonio, cap. Francisco Santos, de Corcubion en 7 dias, con maiz.—Bergantin Hermoso sin igual, cap. Manuel Fernandez, de Santander en 8 dias, con trigo y maiz.—De arribada el bergantin Triunfante, cap. D. Manuel del Valle Rivera, que salió de este puerto el 17 para Gijon, y el 18 estando sobre Lagos fué apresado por un bergantin insurgente. En el mismo dia lo dejaron en libertad, habiendole quitado parte de los víveres, el velamen, jarcia &c.; y le pusieron á su bordo 11 personas, que son el piloto y tripulacion de la goleta española Gaditana, que viniendo de Puerto-Rico fué apresada por dicho corsario en la lat. N. 36º 56' y long. O. 22º 45'; habiendo mandado en la presa á su capitan D. José Cumplido.

Despachadas para salir.—Un místico para Sevilla.

Errata.—En el Diario de ayer, plana primera, en el oficio del Sr. gefe político al Ayuntamiento, donde dice: la compañía de milicia nacional voluntaria, añádase: de caballería.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.